

TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 3, ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA TITULADO GRADO MEDIO EN LA ESPECIALIDAD A.T.S.-D.U.E. ESTIMULADOR, FISIOTERAPEUTA Y TERAPIA OCUPACIONAL, Y DE AYUDANTE TÉCNICO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA Y SOCORRISTA, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA DE 13 DE OCTUBRE DE 2010 (DOE Nº 204 DE 22 DE OCTUBRE)

EL Tribunal nº 3 encargado de valorar el proceso selectivo para el personal laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el Grupo II, Categoría Titulado Medio, Especialidad Fisioterapia convocado por Orden de 13 de octubre de 2010 en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2012, con objeto de valorar las reclamaciones presentadas a la fase concurso

ACUERDA

PRIMERO: Estimar las alegaciones interpuestas por los aspirantes D^a Mercedes Gil Fernández y D^a. Joana Rubio Cabezas, produciéndose un cambio en la puntuación en la fase de méritos.

SEGUNDO: Hacer público la nueva puntuación:

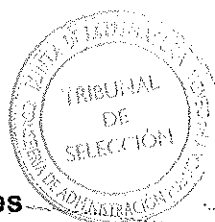
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Fase Concurso
D ^a Mercedes Gil Fernández	80082938	1,176
D ^a . Joana Rubio Cabezas	71127125Q	2,100

En Mérida, a 11 de mayo de 2012

V^oB^o

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Jesús Rodríguez Corrales



LA SECRETARIA

Fdo.: Marta Delgado Fernández